



O.M. 30/2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M. 30/2022, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS DE EJERCICIO, BANCAS Y JUEGOS INFANTILES PARA EL PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:30 (once treinta) horas del día 7 (siete) de junio de 2022, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública presencial, identificada bajo el número O.M. 30/2022, en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio antiguo hotel del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 40, 60, 61, 62, 64 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se solicita a los participantes, hagan entrega de los sobres que contienen su propuesta técnica, económica y muestras físicas, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 61, Fracción II, de la Ley de Referencia y el apartado III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, de las bases, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases, haciendo constar que se reciben los sobres de los siguientes participantes:

1. REYLAZ S.A. DE C.V.
2. INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.
3. GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO S.A. DE C.V.
4. MOBILIARIO Y PRODUCTOS DE ACERO S.A. DE C.V.
5. MULTIPROYECTOS TRAZZO S.A. DE C.V.
6. GRUPO CAROL SANTA FE S. DE R.L. DE C.V.

A continuación, se procede con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, quedando como sigue:

[Handwritten signatures and initials]



NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
REYLAZ S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica toda vez que omite identificar los sobres con los datos del licitante, lo anterior de conformidad con el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral IV. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, inciso a, de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública.
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, de las bases. Se reciben 3 muestras físicas; muestras tubulares y muestras a base de perfil de acero. Participa en la partida Única.
GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica toda vez que omite presentar muestras físicas solicitadas del numeral VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, punto 24 lo anterior de conformidad con el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral IV, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, inciso w, de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública.
MOBILIARIO Y PRODUCTOS DE ACERO S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, de las bases. Se reciben 2 muestras físicas; muestras tubulares y muestras a base de perfil de acero. (las cuales no se encuentran debidamente identificadas con los datos del licitante). Participa en la partida Única.



MULTIPROYECTOS TRAZZO S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica toda vez que, al realizar la apertura del sobre identificado con la documentación distinta a la propuesta y propuesta técnica, se desprende que el licitante adjunta la propuesta económica, lo anterior de conformidad con el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral IV. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, inciso a, de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública.
GRUPO CAROL SANTA FE S. DE R.L. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica toda vez que omite presentar muestras físicas solicitadas del numeral VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, punto 24 lo anterior de conformidad con el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral IV, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, inciso w, de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública.

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en la documentación distinta a la propuesta técnica y económica a los licitantes.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, leyendo en voz alta el importe de la proposición del concursante, quedando como sigue:

LICITANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA (IVA INCLUIDO)
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, de las bases.	\$2,866,095.06 (Dos millones ochocientos sesenta y seis mil noventa y cinco pesos 06/100 M.N.)



MOBILIARIO Y PRODUCTOS DE ACERO S.A. DE C.V.

Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, de las bases.

\$2,095,736.00 (Dos millones noventa y cinco mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)

Se hace del conocimiento de los licitantes REYLAZ S.A. DE C.V., GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO S.A. DE C.V. y GRUPO CAROL SANTA FE S. DE R.L. DE C.V., que su sobre de propuesta económica, le será devuelto cerrado, 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente, en virtud de que su propuesta técnica fue desechada.

Se notifica que el acto de fallo se llevará a cabo el día 13 de junio del año 2022 a las 14:00 horas, en esta misma sala de juntas.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el pizarrón de avisos, en el octavo piso del Edificio antiguo hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, además estarán disponibles para su consulta en la página principal del Municipio de Chihuahua www.municipiochihuahua.gob.mx

Este acto es presidido por la Lic. Abril Portillo de la Fuente, Suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, en su carácter de presidente del Comité.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente, para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, sin existir manifestación alguna por los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8º piso del Edificio "El Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores y Adjudicaciones Directas.

Así mismo de conformidad a los Artículos 68 y 69 del a Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el Artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.



El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx/Servicios/Tramites

Fecha de elaboración: 04/10/2021

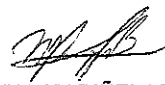
Fecha de Actualización: 08/12/2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE

PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA

VOCAL – POR LA TESORERIA MUNICIPAL



LIC. PAMELA ALEJANDRA MONTES HERNÁNDEZ

VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN



LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ-ASESOR – SUPLENTE DEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CARDENAS

ASESOR- POR LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA



LIC. MARCELA IVONNE GARCÍA MENDOZA

INVITADA- POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL



LIC. ALEGRIA VILLARREAL ARROYO

INVITADO- POR LA SINDICATURA MUNICIPAL



Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
REYLAZ S.A. DE C.V.	WIS GABRIEL HAYOS	
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.	Gabriela Roque Luna	
GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO S.A. DE C.V.	Mayte Montes Valles	
MOBILIARIO Y PRODUCTOS DE ACERO S.A. DE C.V.	Jesus Eduardo Salazar Uribe	
MULTIPROYECTOS TRAZZO S.A. DE C.V.	Paulina Estrada L.	
GRUPO CAROL SANTA FE S. DE R.L. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 30/2022, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS DE EJERCICIO, BANCAS Y JUEGOS INFANTILES PARA EL PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2022.